



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1455-D-18

OD 97

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación y las autoridades educativas de las distintas jurisdicciones, intensifique la enseñanza de contenidos curriculares referidos a la gesta reformista de 1918, sugiriendo la incorporación de la lectura del Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria en los niveles de educación obligatoria.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 24 MAY 2018.....



[Handwritten signature]